ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PROGRAMAS Y FORTALECIMIENTO DEL SINAFOCAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de junio del 2012, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix Arguello y la Sra. Carolina Caballero, según Resolución Nº 77/2012 de fecha 31 de mayo de 2012.--

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos:

a) Resolución N° 02/2012 de fecha 06 de febrero de 2012, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).

b) Nota U.O.C. N° 014/2012 de fecha 24de febrero de 2012, de solicitud de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).

c) Memo Contabilidad y Presupuesto N° 21 de fecha 28 de febrero de 2012, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).-

d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000324/2012 de fecha 28 de febrero de 2012.-

e) Memorándum RR.HH Nº 095/2012 de fecha 29 de febrero de 2012, remitido por el Jefe de Recursos Humanos el Sr. Carlos Rubén Cardozo, solicitando la realización del llamado para la contratación de servicio de consultoría.-

f) Memo U.O.C. Nº 018/2012 de fecha de 29 febrero de 2012, solicitando la resolución de autorización para el inicio del llamado.-

g) Resolución Nº 18/2012 de fecha 29 de febrero de 2012 de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) y de autorización para realizar el llamado.-

h) Nota U.O.C. Nº 049/2012 de fecha 04 de mayo de 2012, se comunica el inicio del referido proceso.-

i) Reporte e historial del llamado.-

j) Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).-

k) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.-

l) Nota DNCP Nº 9.058/12 de reparo de fecha 09 de mayo del 2.012

m) Nota U.O.C. Nº 053/2012 de fecha 16 de mayo de 2012, respuesta a la Nota DNCP Nº 9.058/12 de reparo al pliego de bases y condiciones.-

n) Nota de consulta de la empresa IPC- Internacional Projetcs Center, referente a los ítem 1 y 2 del llamado de referencia.-

o) Nota de aclaraciones publicada en el portal de la DNCP de fecha 25 de mayo del 2.012.-

p) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la oferta de fecha 31 de mayo de 2012.-

q) Ofertas presentadas por las firmas oferentes (IPC. Internacional Projects Center., Promesur S.A y Estrategic Consulting).-

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Arguello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

r) Memo U.O.C. N° 073'/2012 de fecha 31 de mayo de 2012, de solicitud de conformación de comité de evaluación.-

s) Resolución Nº 77/2012 de fecha 31 de mayo de 2012 de aprobación de conformación de comité de evaluación del referente llamado.-

t) Nota UOC/ Comité de Evaluación Nº 073/2012 de fecha 07 de junio del 2012, solicitando documentaciones para la verificación de los documentos presentados en la oferta, de la empresa International Projetcs Center.

u) Nota UOC/ Comité de Evaluación Nº 076/2012 de fecha 08 de junio del 2012, solicitando a la empresa Strategic Consulting la presentación de los formularios de declaración jurada del IVA, correspondientes al año 2009, 2010 y 2011 para su verificación correspondiente.

v) Los documentos solicitados en la nota Nº 073/12 y la nota N 076/12 fueron presentados en su totalidad.

2- Análisis de los documentos:

a- Verificación de los documentos sustanciales

Nº	Documentos	International Projects Center (IPC)	Promesur Consulting Group	STRATEGIC Consulting
1	Propuesta de Honorarios Profesionales, debidamente completada y firmada. Anexo N° 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original). Anexo N° 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Anexo N° 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme lo dispuesto en al Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo N° 5.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SIPE Nº.	1.191.602	----------	1.192.344

En consecuencia, las ofertas de los citados oferentes cumplen con los requisitos legales de carácter sustancial.

b- Análisis y verificación de los documentos (no sustanciales) y especificaciones técnicas.

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones de carácter no sustancial solicitado en el pliego de bases y condiciones de las ofertas, la que una vez analizado, este comité concluye que ***todas las empresas cumplen*** con los ratios solicitados en el llamado.

Acto seguido el comité pasa a evaluar el contenido de los documentos presentados por las firmas consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Calidad y Costo.

Carmen B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T

La calificación de cada oferta se dará de la ponderación de cada factor que se ha determinado en los términos de referencia, y para llegar esa puntuación se utiliza la matriz de evaluación de ofertas que se establece en el pliego de bases y condiciones.

El resumen de las ponderaciones para el ítem N° 1 se presenta a continuación:

	ITEM 1	Internacional Projects Center	Promesur Consulting Group	Strategic Consulting
A1	**Antecedente de la empresa consultora**	26	30	19
A2	**Preparación académica del consultor**	7.5	13	3.5
A3	**Calificación y experiencia laboral del consultor propuesto**	0	0	0
A4	**Metodología o plan de trabajo**	20	20	20
	Puntaje total	53.5	63	42.5

En el pliego de bases y condiciones en el capítulo II – procedimiento de selección establece cuanto sigue: "Las propuestas técnicas se revisarán, observando si las mismas cumplen con las exigencias mínimas contempladas en este documento, los términos de referencia y los criterios de evaluación. El puntaje mínimo exigido para que la propuesta técnica sea considerada en la comparación final será de **80 puntos**. **Las firmas consultoras que no alcancen este mínimo serán rechazadas"**. En base a lo que se estableció en este punto del pliego se observa y se determina que **ninguna de las ofertas cumple** con la especificación exigida en el pliego. Esto es para el ítem N° 1.

El resumen de las ponderaciones para el ítem N° 2 se presenta a continuación:

	ITEM 2	Internacional Projects Center	Promesur Consulting Group
A1	Antecedente de la empresa consultora	26	30
A2	Antecedente del consultor principal	18	12
A3	Calificación y experiencia del personal asignado	8	8
A4	Metodología o plan de trabajo	20	20
	Puntaje total	72	70

En el pliego de bases y condiciones en el capítulo II – procedimiento de selección establece cuanto sigue: "Las propuestas técnicas se revisarán, observando si las mismas cumplen con las

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

exigencias mínimas contempladas en este documento, los términos de referencia y los criterios de evaluación. El puntaje mínimo exigido para que la propuesta técnica sea considerada en la comparación final será de **80 puntos. Las firmas consultoras que no alcancen este mínimo serán rechazadas"**. En base a lo que se estableció en este punto del pliego se observa y se determina que **ninguna de las ofertas cumple** con la especificación exigida en el pliego. Esto es para el ítem N° 2.

Se anexa al acta el informe detallado de las puntuaciones obtenidas por cada oferente en cada uno de los ítems que presentó oferta.

Por todo lo expuesto anteriormente este comité recomienda:

- ***DESESTIMAR,*** todas las ofertas presentadas por no cumplir con el puntaje mínimo establecido de (80 puntos) para que la propuesta técnica sea considerada en la comparación final.
- **Elevar el informe al Secretario Técnico del SINAFOCAL.**

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día 20 de junio del año en curso. El Informe de Evaluación es aprobado y firmado por los miembros de este Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Sr. Félix Arguello
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

Sra. Carolina Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

INFORME TECNICO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Resumen de las puntuaciones de cada una de las ofertas tanto para el ítem 1 y 2

	ITEM 1	International Projects Center	Promesur Consulting Group	Strategic Consulting
A1	Antecedente de la empresa consultora	26	30	19
A2	Preparación académica del consultor	7.5	13	3.5
A3	Calificación y experiencia laboral del consultor propuesto	0	0	0
A4	Metodología o plan de trabajo	20	20	20
	Puntaje total	53.5	63	42.5

	ITEM 2	International Projects Center	Promesur Consulting Group	Strategic Consulting
A1	Antecedente de la empresa consultora	26	30	No cotiza
A2	Antecedente del consultor principal	18	12	
A3	Calificación y experiencia del personal asignado	8	8	
A4	Metodología o plan de trabajo	20	20	
	Puntaje total	72	70	

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

DETALLES DE LA EVALUACIÓN POR OFERENTES Y POR ITEMS

OFERENTE: **International Projects Center**

ITEM N° 1

"Desarrollo de estrategias, políticas, programas para el fomento de la cultura emprendedora en el Paraguay"

A1 ANTECEDENTE DE LA EMPRESA CONSULTORA

	Descripción indicadores	Puntaje obtenido	Observación
1.1	Contratos de trabajos similares con el sector público y privado (4 puntos por cada uno hasta un máximo de 20). - La empresa IPC ha presentado copia de contratos de capacitación (con SINAFOCAL, Ministerio de Industria y comercio) (0 puntos) - Contrato de Asistencia técnica con FOCEM- MIC (4 puntos) - Contrato de Planificación estratégica con el SNPP (4 puntos) - Contrato de Elaboración de Plan estratégico con el M.S.P y B. S (4 puntos) - Contrato de Implementación de pequeños emprendimientos productivos con PNUD Paraguay (4 puntos). **Los demás contratos presentados no puntúan porque no cumple con el requisito de ser trabajos similares como se establece en este llamado.**	16	
1.2	Nivel de facturación promedio de los últimos tres años (hasta 100 millones = 5 puntos; desde 101 hasta 1.000 millones = 7 puntos ; y de más de 1.000 millones en adelante = 10 puntos.	10	

Consultor propuesto: **Econ. Isaac Godoy**

A2 Preparación académica del consultor. 7.5 puntos

- Títulos de grado: Economista (2.5 puntos)
- Maestría: presenta certificado y no un titulo (aun no concluyo la maestría) (0 puntos)
- Seminarios y talleres: - presenta certificado de FIIAPP (1 punto).
- Presenta diploma de "el centro latinoamericano de estudios sociales" (2 puntos)
- Diploma de seminario internacional de presupuesto público. (2 puntos)
- OBS: los certificados que no especifiquen la carga horaria no puntúan.
- TOTAL DE PUNTOS: 7,5 (puntos)

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

A3 Calificación y experiencia laboral del consultor propuesto: 0 punto

Econ. Isaac Godoy

	Descripción	Puntaje obtenido	Observación
3.1	Con experiencia mínima de 5 años en gestión de recursos humanos y formación de emprendedores (7 puntos).	0	En los documentos que presentó no se pudo observar la experiencia solicitada en este indicador (5 años como mínimo en gestión de recursos humanos y formación de emprendedores).
3.2	Con experiencia mínima de 5 años como conferencista, facilitador y motivador en jornadas nacionales e internacionales (7 puntos)	0	En los documentos que presentó no se pudo observar la experiencia solicitada en este indicador (5 años en participación en modelos internacionales de desarrollo de emprendimientos).
3.3	Con experiencia mínima de 5 años en participación en modelos internacionales de desarrollo de emprendimientos (6 puntos).	0	En los documentos que presentó no se pudo observar la experiencia solicitada en este indicador (5 años en participación en modelos internacionales de desarrollo de emprendimientos).

Obs: en ninguno de los documentos presentados en la carpeta de oferta se pudo constatar que el consultor propuesto cumpla con los requisitos de 5 años de experiencia ni en recursos humanos y formación de emprendedores, ni como conferencista ni que haya participado en modelos internacionales de desarrollo de emprendimiento.

- Las resoluciones N°s.04, 432 y 940 del Ministerio de Industria y Comercio en la que se resuelve contratar los servicios del Lic. Isaac Godoy, no están debidamente formalizados, dichas resoluciones no están firmados por ninguna autoridad competente, por lo que este comité no lo considerará para la puntuación.
- El contrato prestación de servicios N° FOC 12: Es el único contrato que cumple con el requisito de 5 años de experiencia mínima, pero según los términos es para coordinador técnico de planificación el cual no se encuadra en ninguno de los indicadores solicitados.
- Después de analizar todos los documentos no se pudo observar la experiencia de como mínimo de 5 años. Por lo que no puntúa.

A4 Metodología o plan de trabajo: 20 (puntos)

OFERENTE: International Projects Center

IPC ITEM N° 2

"Fortalecimiento y desarrollo organizacional del Sinafocal"

A1 ANTECEDENTE DE LA EMPRESA CONSULTORA

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

	Descripción indicadores	Puntaje obtenido	Observación
1.1	Contratos de trabajos similares con el sector público y privado (4 puntos por cada uno hasta un máximo de 20).	16	

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

	- La empresa IPC ha presentado copia de contratos de capacitación (con SINAFOCAL, Ministerio de Industria y comercio) (0 puntos) - Contrato de Asistencia técnica con FOCEM- MIC (4 puntos) - Contrato de Planificación estratégica con el SNPP (4 puntos) - Contrato de Elaboración de Plan estratégico con el M.S.P y B. S (4 puntos) - Contrato de Implementación de pequeños emprendimientos productivos con PNUD Paraguay (4 puntos) Los demás contratos presentados no puntúan porque no cumple con el requisito de ser trabajos similares como se establece en este llamado.		
1.2	Nivel de facturación promedio de los últimos tres años (hasta 100 millones = 5 puntos; desde 101 hasta 1.000 millones = 7 puntos ; y de más de 1.000 millones en adelante = 10 puntos.	10	

A2 Antecedente del consultor principal: Consultor: Juan Carlos María Giménez Cabañas

	Descripción indicadores	Puntaje obtenido	Observación
2.1	**Título/s profesional y posgrado o maestría concluida.** - Licenciado en psicología (3 puntos)	3	
2.2	**Trabajos similares** - Contrato con el gabinete social y el PNUD: para el fortalecimiento institucional: 3 puntos - Contrato STP-aecid: Fortalecimiento de la secretaría técnica de planificación: 3 puntos. - Contrato STP: programa de seguimiento a los planes: 3 puntos - Contrato MH- PNUD: elaboración de manual de procedimiento.... 3 puntos - Contrato MH- PNUD: fortalecimiento del Ministerio de Hacienda.... 3 puntos Los demás contratos presentados no puntúan porque no cumple con el requisito de ser trabajos similares como se establece en este llamado.	15	

Carolina B. Cabañas
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

A3 Calificación y experiencia del personal asignado:

Calificación y experiencia del personal asignado:

Personal asignado	Preparación académica	puntos	Experiencias similares	puntos	Total puntos
	Título/s profesional, posgrado, y/o maestría concluida en áreas relacionadas al servicio a brindar (2 puntos por cada título y 3 puntos por cada posgrado y/o maestría hasta un máximo de 10 puntos).		Trabajos similares con el sector público y privado (1 punto por cada experiencia hasta un máximo de 10).		
Mirna Isabel Cañete Meza	- Contadora Pública: 2 puntos - Lic. Administración: 2 puntos - Maestría en demografía y población: 3 puntos	7	- Contrato con Gobernación de Itapúa: análisis de gestión: 1 punto	1	8
Aldo Enrique Centurión López	- Economista: 2 puntos - Maestría Economía empresarial: 3 puntos	5	- Contrato con Itaipú: Análisis de gestión: 1 punto - Contrato con MJT, coordinador de la UEP: 1 punto. - Gobernación de Itapúa: fortalecimiento institucional de la gobernación: 1 punto	3	8
Total de puntos					16
Promedio de puntos					8

A4 Metodología o plan de trabajo: 20 (puntos)

Carolina B. Cristaldo
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T

Félix Arguello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T

OFERENTE: PROMESUR S.A.

ITEM N° 1 "desarrollo de estrategias, políticas, programas para el fomento de la cultura emprendedora en el Paraguay".

A1 ANTECEDENTE DE LA EMPRESA CONSULTORA

	Descripción indicadores	Puntaje obtenido	Observación
1.1	Contratos de trabajos similares con el sector público y privado (4 puntos por cada uno hasta un máximo de 20). - Contrato de consultoría para programación estratégica y monitoreo de la gestión con CONATEL (4 puntos) - Contrato de consultoría para gestión de resultados con CONATEL (4 puntos) - Contrato de asistencia técnica con Fuentes y Asociados LTDA. (TODOMUSICA) (4 puntos) - Contrato de servicio de consultoría con JICA (4 puntos) - Contrato de servicio de consultoría Petropar (4 puntos)	20	
1.2	Nivel de facturación promedio de los últimos tres años (hasta 100 millones = 5 puntos; desde 101 hasta 1.000 millones = 7 puntos ; y de más de 1.000 millones en adelante = 10 puntos. - INGRESO 2011: 1.379.138.737	10	

A2 Preparación académica del consultor

Consultor: Guillermo Juan Masias, Cabanillas Holguin

- Títulos de grado: Lic Administración: 2.5 puntos
  Lic. Educación: 2.5 puntos
  Ciencias Económicas:2.5 puntos
- Maestría: en educación por la universidad de Piura; Perú: 2.5 puntos
- Seminarios y talleres: - programa integral de formación de emprendedores: 1 punto.
- Diploma de especialización en gestión de recursos humanos en las organizaciones: 1 punto
- Certificado: Gestión y desarrollo de recursos humanos: 1 punto
- OBS: los certificados que no especifiquen la carga horaria no puntúan.

TOTAL DE PUNTOS: 13

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB-U.O.C. SINAFOCAL

Carolina B. Caballero C.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

A3 Calificación y experiencia laboral del consultor propuesto: 0 punto

Guillermo Juan Masías, Cabanillas Holguin

	Descripción	Puntaje obtenido	Observación
3.1	Con experiencia mínima de 5 años en gestión de recursos humanos y formación de emprendedores (7 puntos).	0	
3.2	Con experiencia mínima de 5 años como conferencista, facilitador y motivador en jornadas nacionales e internacionales (7 puntos)	0	
3.3	Con experiencia mínima de 5 años en participación en modelos internacionales de desarrollo de emprendimientos (6 puntos).	0	

A4 Metodología o plan de trabajo: 20 (puntos)

ITEM N° 2 "Fortalecimiento y desarrollo organizacional del Sinafocal":

A1 ANTECEDENTE DE LA EMPRESA CONSULTORA

	Descripción indicadores	Puntaje obtenido	Observación
1.1	Contratos de trabajos similares con el sector público y privado (4 puntos por cada uno hasta un máximo de 20). - Contrato de consultoría para programación estratégica y monitoreo de la gestión con CONATEL (4 puntos) - Contrato de consultoría para gestión de resultados con CONATEL (4 puntos) - Contrato de asistencia técnica con Fuentes y Asociados LTDA. (TODOMUSICA) (4 puntos). - Contrato de servicio de consultoría con JICA (4 puntos). - Contrato de servicio de consultoría Petropar (4 puntos).	20	
1.2	Nivel de facturación promedio de los últimos tres años (hasta 100 millones = 5 puntos; desde 101 hasta 1.000 millones = 7 puntos; y de más de 1.000 millones en adelante = 10 puntos. - INGRESO 2011: 1.379.138.737	10	

Total de puntos: 30

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

A2 Antecedente del consultor principal:

Consultor: Juan Carlos María Giménez Cabañas: 12 puntos

	Descripción indicadores	Puntaje obtenido	Observación
2.1	Título/s profesional y posgrado o maestría concluida. - Licenciado en Administración (3 puntos) - Lic. en Educación (3 puntos) - Graduado en Ciencias Económicas (3 puntos) - Maestría en educación (3 puntos)	12	
2.2	Trabajos similares -	0	

A3 Calificación y experiencia del personal asignado:

Calificación y experiencia del personal asignado: 8 puntos

Personal asignado	Preparación académica	puntos	Experiencias similares	puntos	Total puntos
	Título/s profesional, posgrado, y/o maestría concluida en áreas relacionadas al servicio a brindar (2 puntos por cada título y 3 puntos por cada posgrado y/o maestría hasta un máximo de 10 puntos).		Trabajos similares con el sector público y privado (1 punto por cada experiencia hasta un máximo de 10).		
María Sofía Chabalgoity Rodríguez	- Lic. en Economía: 2 puntos - Analista universitaria en economía: 2 puntos - Maestría en dirección y administración de empresas: 3 puntos	7	-	0	7
Arturo Daniel Cardús Silvera	- Economista: 2 puntos - Maestría Economía para el desarrollo: 3 puntos - Posgrado en administración de proyectos sociales 3 puntos	8	-	0	8
Total de puntos					15
Promedio de puntos					8

A4 Metodología o plan de trabajo: 20 (puntos)

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

OFERENTE: STRATEGIC CONSULTING

ITEM N° 1 "desarrollo de estrategias, políticas, programas para el fomento de la cultura emprendedora en el Paraguay".

A1 ANTECEDENTE DE LA EMPRESA CONSULTORA

	Descripción indicadores	Puntaje obtenido	Observación
1.1	Contratos de trabajos similares con el sector público y privado (4 puntos por cada uno hasta un máximo de 20). - Contrato de consultoría con ERSSAN (4 puntos) - Contrato de consultoría con ALTER VIDA n° 01/2007 (4 puntos) - Contrato con la Secretaría de Acción Social N°17/2005 (4 puntos) Los demás contratos presentados no puntúan porque no cumple con el requisito de ser trabajos similares como se establece en este llamado.	12	
1.2	Nivel de facturación promedio de los últimos tres años (hasta 100 millones = 5 puntos; desde 101 hasta 1.000 millones = 7 puntos ; y de más de 1.000 millones en adelante = 10 puntos. - INGRESO 2009/2010/2011: 290.785.402	7	

A2 Preparación académica del consultor. 3.5 Puntos

Consultor: Wilberto Otazú Franco

- Títulos de grado: Economista: 2.5 puntos
- Seminarios y talleres: - Didáctica de la educ. media y superior: 1 punto.

Obs: los certificados que no especifiquen la carga horaria y aquellos que no alcanzan las 100 hs no puntúan.

A3 Calificación y experiencia laboral del consultor propuesto: 0 punto

Wilberto Otazú Franco

	Descripción	Puntaje obtenido	Observación
3.1	Con experiencia mínima de 5 años en gestión de recursos humanos y formación de emprendedores (7 puntos).	0	En los documentos que presentó no se pudo observar la experiencia solicitada en este indicador (5 años como mínimo en gestión de recursos humanos y formación de emprendedores).
3.2	Con experiencia mínima de 5 años como conferencista, facilitador y motivador en jornadas nacionales e internacionales (7 puntos)	0	En los documentos que presentó no se pudo observar la experiencia solicitada en este indicador (5 años en participación en modelos internacionales de desarrollo

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Carolina B. Cavanero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

			de emprendimientos).
3.3	Con experiencia mínima de 5 años en participación en modelos internacionales de desarrollo de emprendimientos (6 puntos).	0	En los documentos que presentó no se pudo observar la experiencia solicitada en este indicador (5 años en participación en modelos internacionales de desarrollo de emprendimientos).

Obs: en ninguno de los documentos presentados en la carpeta de oferta se pudo constatar que el consultor propuesto cumpla con los requisitos de 5 años de experiencia ni en recursos humanos y formación de emprendedores, ni como conferencista ni que haya participado en modelos internacionales de desarrollo de emprendimiento.

A4 Metodología o plan de trabajo: 20 (puntos)

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.I.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.I.T.